

202286

5 ABR



Int. Cl.:	E 0 4 G
-----------	---------

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Francisco Javier FUENTES GIL, de nacionalidad española, residente en Madrid, Avenida Juan XXIII, 17, por "PANEL PARA ENCOFRADOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un panel para la formación de encofrados, cuya constitución simplifica extraordinariamente la formación de obras, ya sean muros o pilares.

En líneas generales los encofrados conocidos en la actualidad constan de unas placas, generalmente metálicas, de dimensiones reducidas, provistas de multitud de tetones salientes de sus lados, destinados a acoplarse en orificios previstos en los lados de las placas inmediatas. Por otra parte es necesaria la disposición de medios que manten



202286

gan las placas en su posición durante el fraguado de la lechada. Tales medios pueden variar en las distintas realizaciones conocidas, pero siempre son extraordinariamente complejos y retrasan considerablemente la colocación del encofrado y su desmontaje ulterior.

5. Por otra parte, la obra obtenida mediante este tipo de encofrados es imperfecta, en primer lugar porque pueden producirse pérdidas de material por las fisuras que presenta un acoplamiento deficiente de las placas, con lo que la resistencia de la obra sufre una merma. Además los medios de retención de las placas se encasquillan cuando cae sobre ellos parte del material de fraguado, llegando a inutilizarlos o, cuando menos, a presentar serias dificultades al intentar desmontarlos.

10. Para evitar todos estos inconvenientes se ha ideado el panel para encofrados objeto de la invención, el cual puede adoptar unas dimensiones normalizadas, mucho mayores que las placas utilizadas comúnmente hasta el presente, hasta el punto de que la altura total de la placa es la misma que la del pilar u obra que se pretenda realizar. Ello es posible gracias a unos medios especiales de refuerzo que presenta el encofrado, que le permiten resistir sin deformarse, las tensiones del material fraguable.

15. El panel en cuestión se caracteriza esencialmente por el hecho de que consta de una placa rígida, sobre la cual y junto a los lados menores están fijados sendos travesaños acanalados y reforzados interiormente mediante tabiques, en tanto que sobre la misma cara y a lo largo de

25

202286

- 3 -



los lados mayores de la placa están unidos unos largueros en cuyos extremos están fijados los extremos de unos tirantes longitudinales, uno a cada lado, asimismo acanalados, que en puntos intermedios se apoyan sobre unas columnas que se elevan de los largueros.

5. Más concretamente, junto a los lados mayores están unidos sendos pares de largueros acanalados, dispuestos con sus caras abiertas enfrentadas mutuamente, y algo separados entre sí, entre los cuales se hallan fijadas por sus extremos, las columnas de apoyo de los tirantes.

10. Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

15. En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva de un panel; la figura 2 es una vista en planta; la figura 3 es una sección por el plano II-III de la figura anterior y la figura 4 es una sección por el plano IV de la figura 2.

20. El panel para encofrados descrito consta en los dibujos de una placa rectangular -1- metálica, sobre una de cuyas caras y junto a sus lados menores están soldados sendos perfiles acanalados -2- con su cara abierta al exterior, reforzados interiormente mediante tabiques transversales -3-, que definen espacios -4-. Junto a los lados mayores y sobre la misma cara de la placa -1-, están soldados sendos pares de perfiles acanalados -5- con sus caras abiertas enfrentadas y sus extremos junto a los perfiles -2-.

25.°

20228^A - 4 -



5. Entre cada dos largueros -5- se hallan soldados los extremos de un tirante formado por un perfil de sección acanalada -6-, igual a los -5-, que en dos puntos intermedios está soldado sobre sendas columnas -7- fijadas entre los dos perfiles -5-, cuyas columnas son de sección tubular cuadrangular.

10. Como se comprende a través de lo descrito, el panel para encofrados representado en los dibujos, puede adoptar dimensiones considerables normalizadas, puesto que los perfiles -2- y -5- le confieren la rigidez necesaria y los tirantes -6- evitan cualquier posible deformación causada por las presiones internas que sufre el panel durante el fraguado del material que encierra en su interior.

15. Las dimensiones del panel pueden llegar a ser tales que permiten suprimir un considerable número de pequeñas placas de encofrado de las que se utilizan actualmente, eliminando las numerosas juntas por las que se producen escapes de material. Al propio tiempo, al constar el encofrado de menos piezas, tanto el montaje como su desmontaje, se realizan con extraordinaria rapidez, puesto que se suprimen las numerosas bridas y cierres que se precisan actualmente para asegurar la posición de las placas de encofrado durante el fraguado del material.

25. También conviene destacar que los perfiles -2- con sus celdillas -4-, aparte de la acción de refuerzo que ejercen, permiten ajustar los paneles sobre bases de asiento provistas de tetones salientes que se introducen en el interior de las celdillas.

202286

5



Serán independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en la construcción de las distintas piezas que componen el panel, formas y dimensiones de las mismas y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

5.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Panel para encofrados, caracterizado esencialmente por el hecho de que consta de una placa rígida, sobre la cual y junto a los lados menores están fijados sendos travesaños acanalados y reforzados interiormente mediante tabiques, en tanto que sobre la misma cara y a lo largo de los lados mayores de la placa están unidos unos largueros en cuyos extremos están fijados los extremos de unos tirantes, longitudinales, uno a cada lado, asimismo acanalados, que en puntos intermedios se apoyan sobre unas columnas que se elevan de los largueros.

10.

15.

2. Panel para encofrados, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que junto a los lados mayores de la placa están unidos sendos pares de largueros acanalados dispuestos con su cara abierta enfrentada mutuamente y algo separados entre sí, entre los cuales se hallan fijadas por sus extremos las columnas de apoyo

20.



202286



de los tirantes.

3. Panel para encofrados.

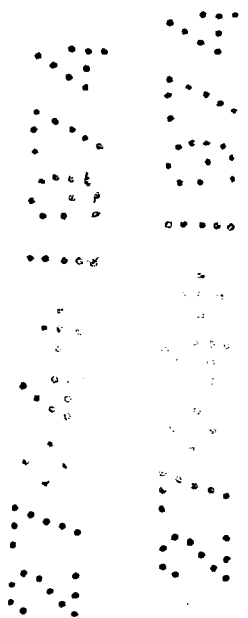
La presente memoria descriptiva consta de seis hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 5 de abril de 1.974

Francisco Javier FUENTES GIL

p.a.

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the "p.a." text.



202286



-5

FIG. 1

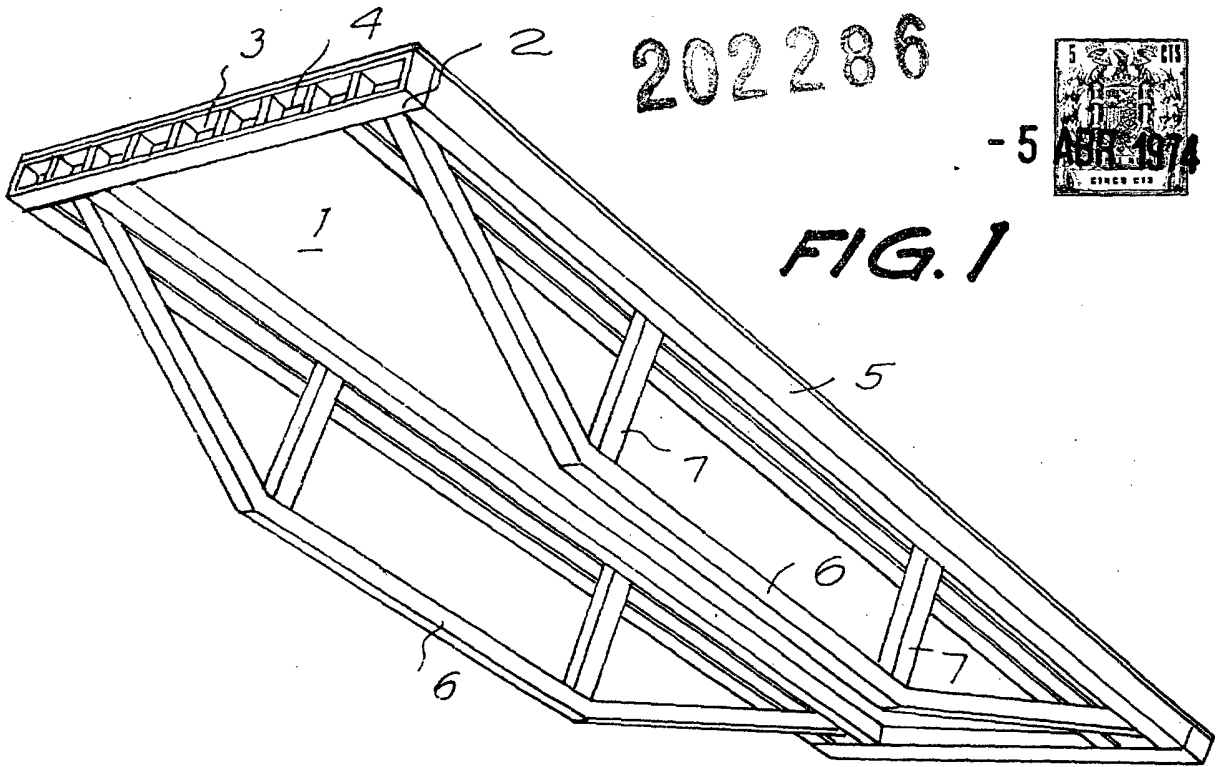
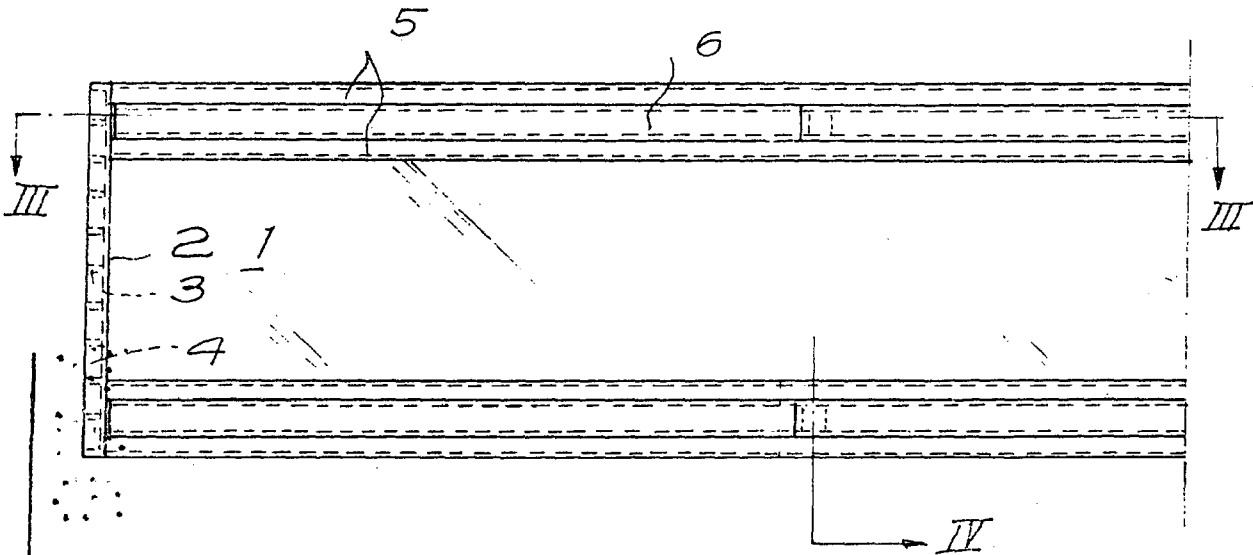


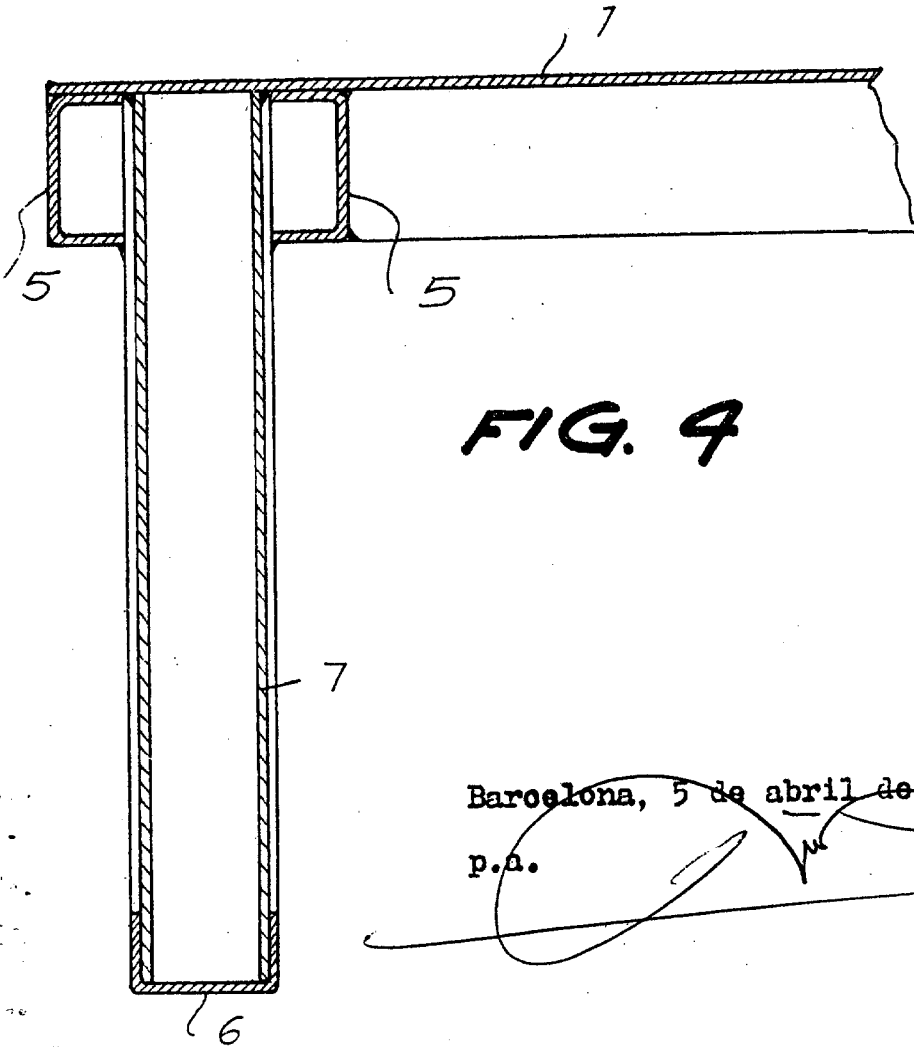
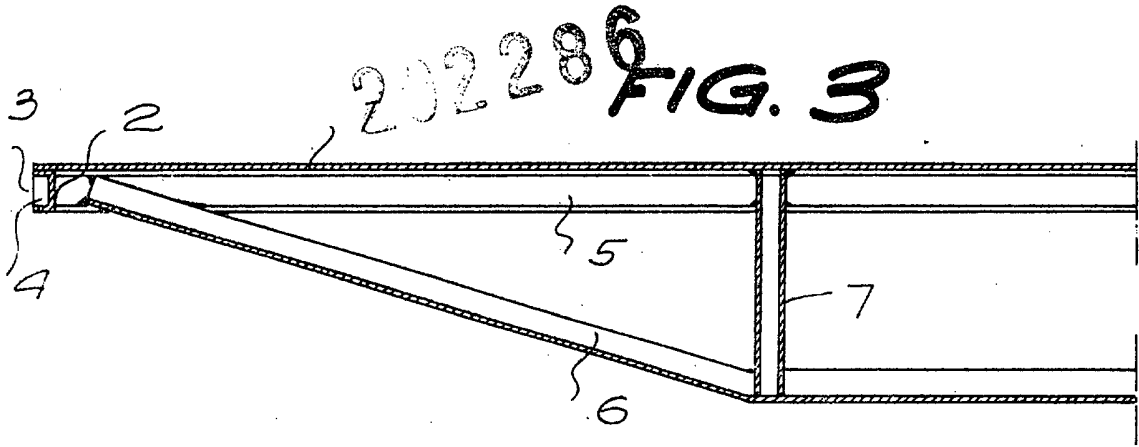
FIG. 2



Barcelona, 5 de abril de 1974

p.g.

24694/2



Barcelona, 5 de abril de 1974

p.a.

24699/2